



AVISO IMPORTANTE

ANUNCIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE POLICIA LOCAL

Con motivo de la apertura del plazo de subsanación de las instancias presentadas para formar parte del proceso selectivo de 8 plazas de Policía Local, se están recibiendo registros de entrada que no subsanan los motivos de exclusión, sobre todo en el apartado de instancias y anexo IV, donde nos vuelven a enviar los documentos sin firmar. Es imprescindible que estos dos documentos estén firmados de forma fehaciente, o bien con firma electrónica o bien a mano y enviando el documento escaneado. No es suficiente hacer registro de entrada aportando la solicitud o anexo IV, pues si no están firmados nos llegan sin firmar y serán objeto de exclusión definitiva del aspirante.

Por tanto, revisen la documentación aportada y las firmas realizadas; los motivos de exclusión 2 y 3 pueden referirse a la no presentación del documento o a la falta de firma de los mismos.

Dpto de Recursos Humanos.